ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

FECHA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO:	NOVIEMBRE DE 2026
DEPENDENCIA QUE PROYECTA EL ESTUDIO	SECRETARIA DE GOBIERNO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR SUBASTA INVERSA
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTATILES DE COMUNICACION (INCLUYE LICENCIA, ACCESORIOS Y/O COMPONENTES) PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE LA CARCEL Y PENITENCIERIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CHIQUINQUIRÁ".
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($52.496.383,00)
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (08) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0928-3 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Descripción del contrato

El presupuesto máximo para este tipo de procesos es de $490.253.400.oo la oferta económica se expresará en pesos colombianos la cual comprenderá todos los ítems y prestaciones exigidos, impuestos legalmente aplicables, entrega, licencias y demás costos directos e indirectos. No se permitirán cobros adicionales por conceptos comprendidos en la ficha; el presupuesto para el presente proceso es de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($52.500.000.oo). incluidos los costos directos e indirectos que el mismo conlleve.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.
Para el presente proceso se aplicará la selección abreviada por subasta inversa presencial, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización. Los radios, accesorios y licencias se definen mediante las especificaciones técnicas comunes y verificables de la ficha técnica del INPEC, con iguales patrones de desempeño y calidad para todos los oferentes, de manera que las ofertas se comparan únicamente por el precio unitario integral.

Para la consulta de instrumentos de agregación de demanda se revisó la Tienda Virtual del Estado Colombiano y no se identificó un acuerdo marco de precios ni otro instrumento vigente que corresponda a las especificaciones técnicas exigidas por el INPEC para los radios, sus accesorios y licencias.

3. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICADOR UNSPSC	
CODIGO	**CONCEPTO**
43191510	RADIOS DE DOS VIAS
52161511	RADIOS

4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado de equipos de radiocomunicación está conformado por diferentes actores que participan en las etapas de fabricación, importación, distribución y comercialización de los equipos. Entre ellos se encuentran los fabricantes de radios y sus accesorios, los importadores que ingresan al país equipos y componentes de diferentes marcas, los distribuidores y comercializadores que ponen estos productos a disposición de las entidades y usuarios finales, y las empresas especializadas que pueden prestar servicios complementarios relacionados con la configuración, instalación, mantenimiento y soporte técnico de los equipos.

En el mercado colombiano, una parte importante de la oferta de equipos de radiocomunicación está relacionada con productos de fabricantes nacionales e internacionales que son comercializados mediante distribuidores e importadores autorizados. Estos actores permiten atender las necesidades de entidades públicas y privadas que requieren sistemas de comunicación para desarrollar sus actividades de manera eficiente y oportuna.

Para el presente proceso de contratación, relacionado con la adquisición de radios de comunicación, resultan especialmente relevantes los fabricantes, importadores y distribuidores que cuentan con capacidad para suministrar los equipos requeridos, garantizando que estos cumplan con las características técnicas establecidas por la entidad. De igual manera, es importante considerar la disponibilidad de soporte técnico, garantía, repuestos y accesorios, debido a que estos factores inciden directamente en la operación y vida útil de los equipos adquiridos.

La oferta existente permite encontrar diferentes alternativas de equipos de radiocomunicación, con características técnicas y rangos de precios que pueden variar de acuerdo con la marca, capacidad, alcance, resistencia, tecnología utilizada, accesorios incluidos y condiciones de garantía. Por esta razón, para determinar las condiciones económicas del proceso es necesario analizar las características específicas de los radios requeridos y compararlas con las opciones disponibles en el mercado.

4.1 CATEGORIZACIÓN POR CODIGO CIIU

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación

Códigos CIIU	2630: Fabricación de equipos de comunicación 2640: Fabricación de aparatos electrónicos de consumo 4652: Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones

5. ASPECTOS ECONOMICOS

5.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO

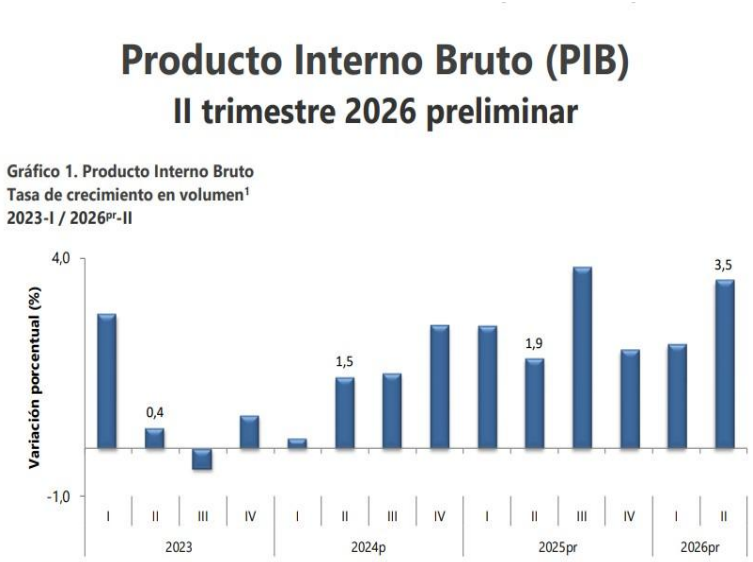


Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador económico que representa el valor total de los bienes y servicios finales producidos dentro de un país durante un período determinado. Su comportamiento permite medir la evolución de la actividad económica y determinar si la economía presenta crecimiento o contracción.

El PIB constituye una variable relevante dentro del análisis del sector, ya que permite conocer el desempeño general de la economía y de las diferentes actividades productivas que la conforman. Sus variaciones pueden influir en los niveles de inversión, producción, consumo y demanda de bienes y servicios. Para el presente proceso de contratación, su análisis permite contextualizar el comportamiento económico del país y las condiciones en las que se desarrolla el mercado relacionado con la comercialización y suministro de equipos tecnológicos y de radiocomunicación. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE)

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (Tabla 1). Actividades económicas que contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

5.2 Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026Pr-II / 2025Pr-II	2026Pr / 2025Pr	2026Pr-II / 2026Pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026Pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026Pr-II / 2025Pr-II	2026Pr / 2025Pr	2026Pr-II / 2026Pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
Prpreliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

5.3 Información y comunicaciones

Información y comunicaciones En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Información y comunicaciones	**-0,1**	**0,7**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

5.4 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Los principales agentes de esta actividad económica en Colombia son:

• Mayoristas: Son los intermediarios que compran productos en grandes cantidades directamente a los fabricantes o productores. Su función principal es distribuir estos productos a minoristas o a otros mayoristas. Los mayoristas no suelen vender directamente al consumidor final.

• Minoristas: Son los comerciantes que venden productos directamente a los consumidores finales. Estos pueden operar en tiendas físicas, en línea o mediante otros canales de distribución. Los minoristas incluyen desde grandes cadenas de supermercados hasta pequeños comercios locales.

• Gobierno y organismos reguladores: Aunque no están directamente involucrados en la compra o venta, el gobierno y los organismos reguladores juegan un papel importante en el sector comercio al establecer normativas, políticas fiscales y comerciales, así como en la supervisión y regulación.

5.5 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

CATEGORÍA	GREMIOS Y ASOCIACIONES	DESCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL SECTOR
Telecomunicaciones	CCIT – Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones	Representa empresas de la industria de las tecnologías de informació n y telecomunicaciones. Participa en el desarrollo y fortalecimiento de l sector TIC.
Telecomunicaciones	ASOTIC – Asociación de Operadores de Tecnol ogías de Información y Comunicaciones de Col ombia	Agrupa operadores y proveedores de servicios TIC, promoviendo el d esarrollo y la representación del sector.
Empresarial y tecnológico	ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia	Representa empresas de diferentes sectores económicos, incluyendo compañías relacionadas con tecnología, electrónica y telecomunicaci ones.
Ingeniería y tecn ología	ACIEM – Asociación Colombiana de Ingenieros	Promueve el desarrollo de la ingeniería, incluyendo las áreas eléctrica, electrónica, telecomunicaciones y afines.
Servicios públicos y comunicaciones	ANDESCO – Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones	Agrupa empresas de servicios públicos y comunicaciones, sectores qu e utilizan soluciones de comunicación y conectividad.
Investigación tecnológica	CINTEL – Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comuni caciones	Desarrolla actividades de investigación, innovación y transferencia de conocimiento en tecnologías de información y comunicaciones.

5.6 CIFRAS TOTALES DE VENTAS - PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

Evolución de las principales variables para el total nacional

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Junio 2026[P]

Indicador	Variación anual Junio 2026 / junio 2025	Variación año corrido Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	Variación doce meses Julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,7	12,4	12,3
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	17,5	15,4	15,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,3	7,6	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	17,4	15,3	15,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	9,9	10,6
Total Personal ocupado	1,5	1,7	1,8

Fuente: DANE – EMC

P: provisional.
* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

5.7 Ventas Reales Variación anual Junio (2026/2025)

En junio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que dos (2) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 10,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Junio (2026/2025)P

Líneas de mercancías	Junio 2026 / junio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**14,7**	**14,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	52,4	4,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	89,9	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	10,5	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	16,0	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,2	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,4	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,8	0,3

5.8 Variación año corrido (Enero - junio 2026 / enero – junio 2025)

En primer semestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 12,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
(Enero – junio 2026 / enero – junio 2025)P

Líneas de mercancías	Enero - junio 2026 / enero - junio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,4**	**12,4**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,6	3,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	28,4	2,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	24,5	1,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	55,8	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,4	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,0	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,3	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,7	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,0	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	42,9	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,3	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,1	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	3,9	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	4,0	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,6	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,2	-0,0

Fuente: DANE - EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

5.9 Variación anual Junio (2026/2025)

Para el mes de junio de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 46,9% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 19,8%, que en conjunto contribuyeron con 10,2 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Junio (2026 / 2025)P

Actividades económicas	Junio 2026 / junio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**14,7**	**14,7**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**17,5**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,8	1,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	19,8	2,0
4511. Vehículos automotores nuevos	46,9	8,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	12,5	0,9
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	32,7	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	15,9	0,6
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,6	0,5
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	34,8	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	2,2	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,0	0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	6,4	0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	10,0	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-3,9	-0,0

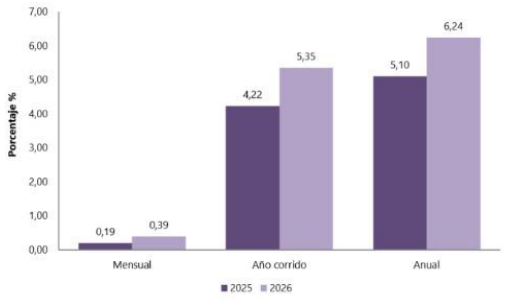
Fuente: DANE – EMC
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

5.10 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR- IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que permite medir la variación promedio de los precios de un conjunto de bienes y servicios que son adquiridos habitualmente por los hogares. Este indicador permite identificar los cambios en el costo de vida de la población durante un período determinado y constituye una de las principales medidas utilizadas para analizar el comportamiento de la inflación en el país.

El IPC es una variable relevante para el análisis del sector, debido a que las variaciones en los precios pueden afectar los costos de operación, comercialización y adquisición de bienes y servicios. En el caso del mercado de equipos de radiocomunicación, el comportamiento de los precios puede incidir en los costos asumidos por los proveedores y, en consecuencia, en los valores de los bienes ofrecidos a las entidades públicas.

Para el presente proceso de contratación, el análisis del IPC permite contextualizar el comportamiento general de los precios en la economía colombiana y considerar su posible incidencia en el presupuesto destinado a la adquisición de los radios de comunicación. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE).

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,85	9,36	1,05
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30	0,14
Educación	4,41	7,87	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,18	0,13	6,67	0,27
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,16	6,10	1,16
Bienes y servicios diversos	5,36	4,00	0,21	6,05	0,31
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,46	5,74	1,78
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,02	0,06	3,26	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,43%), arriendo imputado (4,93%), transporte urbano (10,66%), arriendo efectivo (5,01%), carne de res y derivados (14,09%), electricidad (7,59%), frutas frescas (18,31%), comidas preparadas fuera del hogar para

consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (17,10%) y papas (63,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-1,79%), arroz (-3,62%), tomate (-11,77%), carne de cerdo y derivados (-6,04%) y legumbres secas (-9,57%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,43	0,71
Arriendo imputado	4,93	0,63
Transporte urbano	10,66	0,51
Arriendo efectivo	5,01	0,47
Carne de res y derivados	14,09	0,34
Electricidad	7,59	0,26
Frutas frescas	18,31	0,26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,26	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,10	0,22
Papas	63,45	0,19

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En agosto de 2026, el IPC presentó una variación mensual de 0,39 %, comparado con julio de 2026. Este resultado fue superior al registrado en agosto de 2025, cuando la variación mensual fue de 0,19 %

Para agosto de 2026, el IPC registró una variación anual de 6,24 %, es decir, comparando los precios de agosto de 2026 con los de agosto de 2025.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39 %) provinieron principalmente de cuatro divisiones: Alimentos y bebidas no alcohólicas; Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; Restaurantes y hoteles; y Recreación y cultura.

Variación Total IPC
Agosto 2026

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

5.11 SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia constituye un referente importante para la determinación de los salarios, honorarios y aportes relacionados con el sistema de seguridad social. Por esta razón, resulta pertinente revisar su evolución, considerando que los incrementos establecidos anualmente pueden generar efectos sobre los costos laborales y, de manera indirecta, sobre los precios de diferentes bienes y servicios.

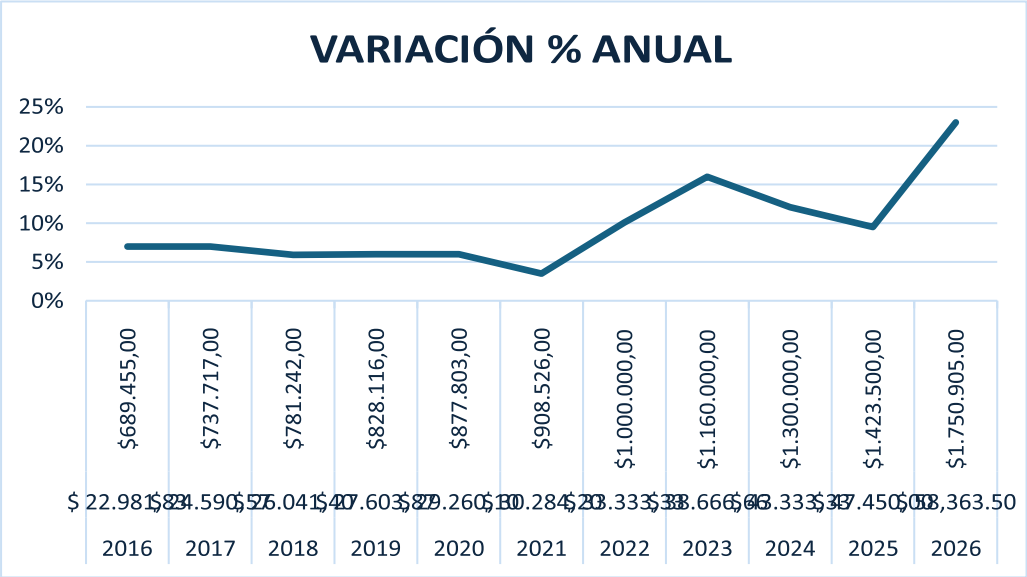
El comportamiento del salario mínimo también puede tener incidencia en otros componentes de la economía, como los arrendamientos, avalúos, servicios públicos y demás obligaciones cuyos valores pueden estar vinculados directa o indirectamente con este indicador. En este sentido, su evolución permite identificar cambios en las condiciones económicas que pueden repercutir en los costos asociados a la adquisición de bienes y servicios.

Para efectos del análisis del sector, se presenta el comportamiento histórico del Salario Mínimo Legal en Colombia durante los últimos diez años, junto con el porcentaje de incremento correspondiente a cada vigencia. Esta información permite establecer un referente sobre la evolución de los costos laborales y su posible incidencia en las condiciones económicas del mercado relacionado con el objeto de contratación.

Salario Mínimo Legal en Colombia – Histórico

AÑO	SALARIO MINIMO LEGAL DIARIO	SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL	VARIACIÓN % ANUAL
2016	$22.981,83	$ 689.455,00	7
2017	$ 24.590,57	$ 737.717,00	7
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	5,9
2019	$ 27.603,87	$ 828.116,00	6
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6
2021	$ 30.284,20	$ 908.526,00	3,5
2022	$ 33.333,33	$ 1.000.000,00	10,07
2023	$ 38.666,66	$ 1.160.000,00	16
2024	$ 43.333,33	$ 1.300.000,00	12,07
2025	$47.450,00	$1.423.500,00	9,5
2026	$ 58.363,50	$ 1.750.905,00	23

Fuente: Ministerio del Trabajo y decretos del Gobierno nacional.



5.12 TASA DE CAMBIO

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana.

Comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Durante 2026, la tasa de cambio en Colombia ha presentado una tendencia general de apreciación del peso colombiano frente al dólar estadounidense, aunque con fluctuaciones durante el año. La TRM inició 2026 alrededor de $3.757 por dólar y, después de registrar niveles superiores a $3.700 durante algunos meses, descendió hasta $3.132,42 al 31 de julio. Posteriormente presentó una leve recuperación, ubicándose en $3.202,79 al cierre de agosto y en $3.101 al 11 de septiembre de 2026.

Este comportamiento representa una apreciación significativa del peso colombiano, situación que puede favorecer las actividades que requieren bienes, equipos o insumos importados, al disminuir el valor de estos productos expresado en pesos. Por el contrario, puede generar un efecto menos favorable para los exportadores, debido a que sus ingresos en dólares representan menos pesos al momento de realizar la conversión. La TRM es calculada y certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en las operaciones del mercado cambiario.



El comportamiento de la tasa de cambio se considera una variable de referencia para analizar los precios ofrecidos por los proveedores y estimar el presupuesto del contrato.

5.13 DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

La dinámica de fabricación, comercialización, distribución y entrega de radios de comunicación implica varias etapas que permiten garantizar que los equipos lleguen a la entidad contratante en condiciones adecuadas.

A continuación, se describe cómo funciona este proceso:

1. Fabricantes internacionales

   Producción: Empresas como Motorola, Hytera y Kenwood fabrican los radios y sus accesorios.
   Desarrollo tecnológico: Incorporan características técnicas y funcionalidades de comunicación según las necesidades del mercado.

2. Importadores y representantes autorizados en Colombia

   Importación: Ingresan los equipos al país y gestionan los requisitos legales y técnicos correspondientes.
   Homologación: Verifican el cumplimiento de los requisitos aplicables ante las autoridades competentes, cuando corresponda.

3. Distribuidores mayoristas

   Comercialización: Adquieren grandes cantidades de equipos para distribuirlos a otros proveedores.

Disponibilidad: Mantienen inventarios para atender pedidos y facilitar la entrega oportuna.

4. Integradores de soluciones y revendedores minoristas

   Integradores: Realizan instalación, configuración, programación y soporte técnico de los equipos, según las necesidades del cliente.
   Revendedores: Comercializan los radios y sus accesorios directamente, generalmente sin ofrecer servicios de integración especializada.

5. Entidad contratante

   Adquisición: La entidad pública recibe los radios conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el contrato.
   Verificación: Comprueba las cantidades, el funcionamiento y el cumplimiento de los requisitos de entrega.

6. Soporte posventa y mantenimiento

   Garantía: Se atienden fallas cubiertas por las condiciones de garantía.
   Mantenimiento: Se realizan reparaciones, suministro de repuestos y asistencia técnica para garantizar la continuidad operativa de los equipos.

5.14 DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES

Comportamiento general de las exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.690,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 5,9% en relación con julio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 51,6% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 20,9% y Otros sectores con 12,8%. En julio de 2026 se exportaron 13,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 3,1% frente a julio de 2025 (Cuadro Anexo).

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Julio					Enero - Julio				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.427,5**	**4.690,7**	**5,9**		**100,0**	**28.816,8**	**32.489,2**	**12,7**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.249,6	1.239,6	-0,8	-0,2	26,4	8.877,3	8.664,7	-2,4	-0,7	26,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.729,8	1.874,2	8,3	3,3	40,0	11.272,7	13.142,0	16,6	6,5	40,5
Manufacturas [3]	1.053,6	978,6	-7,1	-1,7	20,9	6.255,6	6.098,5	-2,5	-0,5	18,8
Otros sectores [4]	394,6	598,4	51,6	4,6	12,8	2.411,3	4.584,0	90,1	7,5	14,1

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)
P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025.

Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas. En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Junio[P]					Enero - Junio[P]				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.336,8**	**6.775,8**	**27,0**	27,0		**33.514,9**	**38.075,8**	**13,6**	13,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	759,0	936,3	23,4	3,3	13,8	4.957,2	5.452,8	10,0	1,5	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	470,0	785,9	67,2	5,9	11,6	3.713,2	3.981,1	7,2	0,8	10,5
Manufacturas[3]	4.100,3	5.046,1	23,1	17,7	74,5	24.814,8	28.594,7	15,2	11,3	75,1
Otros sectores[4]	7,6	7,5	-1,2	0,0	0,1	29,7	47,3	59,0	0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

6. TÉCNICO (CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN):

Las condiciones técnicas se refieren a las especificaciones detalladas del objeto a contratar, centrándose especialmente en cada uno de los elementos contemplados en la solución técnica para abordar la necesidad específica que motiva dicha contratación y se encuentran detalla en los requisitos habilitantes.

7. OTROS ASPECTOS

Es importante que en el análisis de mercado se considerar variables de tecnología, operación, sostenibilidad y soporte, fortaleciendo la transparencia y pertinencia del proceso de contratación.

Disponibilidad tecnológica y tendencias del sector

- Migración hacia tecnologías digitales (TETRA, DMR, LTE Push-to-Talk).
- Compatibilidad con plataformas de gestión de seguridad y videovigilancia.
- Incorporación de funciones avanzadas: georreferenciación, botón de pánico, envío de datos, integración con aplicaciones móviles. Estándares de interoperabilidad
- Radios capaces de interoperar con sistemas de emergencias, policía, bomberos y defensa civil.
- Uso de estándares internacionales (ETSI, APCO, 3GPP) que garantizan comunicación segura y escalable. Oferta y capacidad de proveedores en el mercado nacional e internacional
- Identificación de los principales fabricantes/distribuidores disponibles en Colombia. • Análisis de la capacidad de suministro y tiempos de entrega (especialmente ante situaciones de urgencia).
- Posibilidad de servicios de soporte local y postventa. Condiciones de garantía, soporte y mantenimiento
- Vigencia de garantías técnicas.
- Disponibilidad de repuestos y accesorios en el mercado local.
- Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. Costos totales de propiedad (TCO)

- No solo el costo inicial del equipo, sino también la inversión en mantenimiento, actualizaciones de software, capacitación del personal y consumo de baterías.

- Alternativas de financiamiento o esquemas de arrendamiento tecnológico. Experiencias de uso en entidades de seguridad y del sistema penitenciario

- Casos de uso en establecimientos de reclusión y organismos de seguridad en Colombia.

- Resultados documentados en reducción de incidentes, mejora en tiempos de respuesta y aumento de percepción de seguridad ciudadana. Cumplimiento normativo y regulatorio

- Homologación de equipos ante la CRC y el mintic.

- Cumplimiento de normas de seguridad eléctrica y electromagnética.

- Autorización para uso de bandas de frecuencia y licenciamiento de espectro. Innovación y sostenibilidad

- Opciones con menor consumo energético y baterías de mayor duración.

- Uso de materiales reciclables y estrategias de disposición final de equipos obsoletos.

- Integración con las repetidoras Motorola SLR 5000 y la plataforma de despacho TRBOnet con que cuenta el INPEC.

Acuerdos comerciales

La cobertura se verificará considerando el presupuesto de $280.000.000, el Municipio como entidad contratante, la adquisición de radios y accesorios y las excepciones aplicables. Para los acuerdos con Alianza del Pacífico —Chile y Perú—, Chile, Costa Rica, AELC, Unión Europea y Reino Unido, el valor es inferior a los umbrales municipales publicados para 2026.

El acuerdo con Guatemala comprende a los municipios y se examina desde el límite inferior de la menor cuantía, que este presupuesto supera. Se observará su cobertura y trato nacional salvo excepción aplicable debidamente sustentada. Si la convocatoria se limita efectivamente a Mipymes, deberá documentarse la excepción correspondiente; la mera posibilidad de limitar no excluye anticipadamente el acuerdo.

La Decisión 439 de 1998 de la CAN se refiere a contratación de servicios. El objeto principal de este proceso es la adquisición de bienes —radios y accesorios—; las prestaciones de entrega, programación y soporte asociadas deberán examinarse conforme a su carácter accesorio al suministro, sin declarar automáticamente cubierto el proceso por dicha Decisión.

8. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto, cuantía y modalidad a contratar.

8.1 Adquisiciones de entidad estatal

En esta sección, el análisis de la demanda permite al Municipio de MUZO recopilar y consultar información relacionada con los antecedentes de contratación de diferentes entidades públicas, tanto del orden nacional como territorial. Esta información constituye un referente para identificar comportamientos y valores asociados a adquisiciones de características similares.

No obstante, es importante precisar que los antecedentes consultados no necesariamente presentan una correspondencia exacta con las características técnicas y condiciones requeridas por la Administración Municipal, debido a que cada proceso de contratación puede presentar particularidades relacionadas con las cantidades, condiciones, especificaciones, población beneficiaria, ubicación y demás variables propias de cada entidad.

La información recopilada constituye un insumo para la **Secretaría de Seguridad y Convivencia**, ya que permite conocer los antecedentes de contratación de equipos de radio realizados por el municipio de MUZO y por otras entidades públicas, así como identificar experiencias, condiciones del mercado y prácticas que puedan servir como referencia para la adecuada planeación del proceso.

De esta manera, el comportamiento histórico del gasto contribuye a sustentar la necesidad de la contratación y proporciona elementos para definir aspectos como las

especificaciones técnicas, requisitos mínimos, condiciones de suministro, criterios de evaluación y demás requisitos que resulten pertinentes.

En el caso del Municipio de MUZO, no se cuenta con antecedentes de contratación relacionados con la adquisición de equipos de radio, debido a que el presente corresponde al primer proceso que adelanta la entidad para atender esta necesidad específica. Por esta razón, no es posible establecer un comportamiento histórico del gasto propio del municipio para este tipo de bienes.

9. Procesos de contratación adelantados por otras entidades estatales

VARIABLE	ENTIDAD 1	ENTIDAD 2	ENTIDAD 3
VIGENCIA	2026	2025	2025
ENTIDAD	MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA	MUNICIPIO DE FLORIDA	DILOF
NÚMERO DEL PROCESO	CMC006-2026	MC-070-2025	PN DILOF CD 208 2025
LINK PROCESO	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.10115445	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9317551	Https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/opportunitydetail/Index?Noticeuid=CO1.NTC.8183190&isfrompublicarea=True&ismodal=true&aspopupview=true
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Contratación directa
CANTIDAD DE OFERENTES	1	1	1
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE SANTO DOMINGO EN EL MARCO DEL CONVENIO CONV-INT002-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Y EL IMPEC CPMS.	COMPRA DE RADIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Adquisición de radios de comunicaciones portátiles, radios de comunicaciones bases, repetidores en configuración back to back, intercomunicadores tácticos, baterías para radios APX, baterías de intercomunicador, baterías para infraestructura de red de radio, consolas de despacho y grabadora de canales de radio - para la

			red de comunicaciones de la policía nacional
VALOR DEL CONTRATO	$ 37.183.904	$ 39.857.000	$23.362.058.243
PROVEEDOR	AREGOM GROUP SAS	ca radiocomunicaciones	MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LTDA.
PLAZO DEL CONTRATO	10 DIAS	10 DIAS	Desde aprobación de garantías hasta 15 diciembre 2025
FORMA DE PAGO	El pago se realizará contra entrega del bien.	El pago se realizará contra ent bien.	El pago se realizará contra entrega parcial por ítem completo, en dólares americanos dentro de los 60 días calendarios siguientes a la presentación de la factura.
CÓDIGO UNSPSC	43191500 43221700 26111700	43191500 26111701 46171625 52161524 32101530 43221704 52161511	43191500 43221700 26111700
GARANTIAS EXIGIDAS	1.cumplimiento del contrato: 20% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo del contrato y 6 meses más 2. Calidad de los bienes incluido-repuestos: 50% del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y de 12 a 36 meses más de acuerdo a cada ítem. 2.Seriedad de la oferta: 10% del valor total del contrato, Vigencia desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más.	1. Cumplimiento de las obligaciones del contrato: Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con vigencia de duración del contrato y 6 meses mas 2. Calidad de los bienes suministrados: Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.	1. Cumplimiento del contrato: 20% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo del contrato y 6 meses más 2. Calidad de los bienes incluido repuestos: 50% del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y de 12 a 36 meses más de acuerdo con cada ítem. 3. Seriedad de la oferta: 10% del valor total del contrato, Vigencia desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Menor precio	Menor precio	No aplica

10. CLASIFICACIÓN TAMAÑO DE LAS EMPRESAS

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley MiPymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.234.088.562	Hasta $1.727.713.512	Hasta $2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a $1.234.088.562 y hasta $10.736.408.130	Superior a $1.727.713.512 y hasta $6.910.801.674	Superior a $2.344.731.606 y hasta $22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a $10.736.408.130 y hasta $90.950.855.310	Superior a $6.910.801.674 y hasta $25.298.422.716	Superior a $22.583.459.304 y hasta $113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a $90.950.855.310	Superior a $25.298.422.716	Superior a $113.164.082.808

10.1 Stock de empresas de la jurisdicción por año, 2022-2026

De acuerdo con la información recopilada para el municipio de MUZO, se observa que el stock de empresas presentó un comportamiento variable durante el período comprendido entre 2022 y 2025. Para el año 2022 se registraron 4.716 empresas, mientras que en 2024 se identificaron 4.896 empresas, evidenciando un incremento de 180 empresas durante este período. Para el año 2025, el stock alcanzó 5.048 empresas, lo que representa un aumento de 152 empresas frente a 2024, equivalente aproximadamente al 3,10 %.

En términos generales, los datos muestran una tendencia de crecimiento del tejido empresarial de MUZO entre 2022 y 2025, especialmente durante los dos últimos años analizados. Este comportamiento evidencia la existencia de una base empresarial activa en el municipio, aspecto relevante para caracterizar las condiciones económicas y comerciales de la jurisdicción y como referencia para el análisis del mercado relacionado con el presente proceso de contratación

AÑO	STOCK DE EMPRESAS
2025	5048
2024	4896
2023	366
2022	4716

De acuerdo con la información registrada para el municipio de MUZO, se evidencia que la estructura empresarial está principalmente concentrada en las microempresas, las cuales representan la mayor participación del total de empresas durante los años analizados. En 2022 se registraron 4.539 microempresas de un total de 4.716 empresas, mientras que para 2024 esta cifra aumentó a 4.776 microempresas y en 2025 alcanzó 4.920.

En términos del stock total de empresas, se observa un crecimiento entre 2022 y 2025, pasando de 4.716 a 5.048 empresas. De manera particular, entre 2024 y 2025 se presentó un incremento de 152 empresas, equivalente al 3,10 %, lo que refleja un aumento de la actividad empresarial registrada en el municipio.

Por tamaño empresarial, entre 2024 y 2025 las microempresas aumentaron de 4.776 a 4.920, las pequeñas empresas pasaron de 100 a 107 y las grandes empresas de 5 a 6, mientras que las medianas se mantuvieron en 15. Esto permite identificar que el tejido empresarial de MUZO está compuesto predominantemente por micro y pequeñas empresas, situación que constituye un elemento relevante para caracterizar la oferta empresarial existente en el municipio. El comportamiento observado permite concluir que MUZO cuenta con una base empresarial activa y con predominio de unidades de menor tamaño. (Cámara de Comercio de MUZO, según información recopilada para el presente análisis).

CAMARA DE COMERCIO DE MUZO					
AÑO	Grande	Mediana	Pequeña	Micro	Total municipio
2022	7	35	135	4.539	4.716

2023	0	0	5	36 1	366
2024	5	15	100	4.77 6	4.896
2025	6	15	107	4.92 0	5.048

11. ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR

11.1 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para el análisis de la capacidad financiera y organizacional se tomó como referencia la clasificación de las actividades económicas mediante los códigos CIIU relacionados con la fabricación de equipos de comunicación y el comercio al por mayor de equipos, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. En consecuencia, la muestra de empresas no se limita exclusivamente a fabricantes o comercializadores de radios, sino que comprende empresas cuyas actividades económicas se encuentran relacionadas con los códigos CIIU identificados para el sector objeto de análisis.

Los códigos CIIU considerados son los siguientes:

2630: Fabricación de equipos de comunicación.
4652: Comercio al por mayor de equipos, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.

Con base en esta clasificación se identificaron empresas para analizar sus indicadores financieros y organizacionales, con el propósito de conocer el comportamiento financiero de las actividades económicas relacionadas con el proceso de contratación. Esta metodología permite ampliar la muestra más allá de las empresas dedicadas exclusivamente a la comercialización de radios, siempre que exista correspondencia entre sus actividades económicas y el mercado del bien requerido.

Empresa	NIT	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	ROE	ROA
INTERNET SOLUTIONS S.A.S.	830111209-1	1,83	0,48	42,7	1	0,51

GLOBAL INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACIÓN S.A.S.	900932254-8	1,26	0,59	6,56	0,33	0,13
ASOCIACIÓN CÍVICA ANTENA PARABÓLICA AGUADAS	810005278-1	0,86	0,23	0,87	0,03	0,02
EXPERTOS EN TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	901686550-1	1,09	0,72	0	0	0
FENIX TELECOMUNICACIONES S.A.S.	900838918-8	2,32	0,87	32,29	0,23	0,02
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	830122566-1	0,63	0,7	0,48	0,04	0,01
VALLE TELECOMUNICACIONES S.A.S.	900987372-5	1,32	0,41	248,77	0,37	0,22
SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S.	900381389-8	1,16	0,8	7,26	1,44	0,28
HSI TELECOMUNICACIONES S.A.S.	901473445-1	1,61	0,61	21,26	0,63	0,64
INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.	900341427-9	1,7	0,49	2,42	0,25	0,12
RAYCO S.A	860400538-7	1,55	0,6	0	0,58	0,23

11.2 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MUESTRA

A partir de la información financiera recopilada para las empresas seleccionadas, se analizarán los indicadores de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio (ROE) y rentabilidad del activo (ROA). Para cada indicador se calcularán las medidas estadísticas pertinentes y se examinarán sus resultados, con el fin de establecer posteriormente los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional.

Estadístico	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	ROE	ROA
Mediana	1,32	0,6	6,56	0,33	0,13
Desviación estándar	0,47451602	0,18332782	73,0436484	0,44585566	0,21202916
Rango mínimo	0,63	0,23	0	0	0
Rango máximo	2,32	0,87	248,77	1,44	0,64
Promedio	1,39	0,6	32,96	0,45	0,20

De las cuales podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

Índice de liquidez:

El índice de liquidez requerido para el proceso se establece en un valor mayor o igual a 1,39. Este indicador permite evaluar la capacidad de los proponentes para atender sus obligaciones de corto plazo con los activos corrientes disponibles.

Índice de endeudamiento:

El índice de endeudamiento se establece en un valor menor o igual a 0,60, con el propósito de evaluar la proporción de los activos que se encuentra financiada mediante obligaciones con terceros.

Razón de cobertura de intereses:

La razón de cobertura de intereses se establece en un valor mayor o igual a 32,96. Este indicador mide la capacidad de la empresa para cubrir sus gastos financieros a partir de

la utilidad operacional. Un resultado superior indica una mayor capacidad operacional para respaldar el pago de intereses.

Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE):

La rentabilidad sobre el patrimonio se establece en un valor mayor o igual a 0,45. Este indicador permite examinar el rendimiento generado en relación con los recursos propios de la empresa.

Rentabilidad sobre los activos (ROA):

la rentabilidad sobre los activos se establece en un valor mayor o igual a 0,23. Este indicador permite evaluar el rendimiento generado en relación con los activos de la empresa y aporta información sobre el aprovechamiento de los recursos disponibles.

12. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL A EXIGIR

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación.

Indicadores de capacidad financiera

Indicador	**Índice requerido**
Índice de Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	MAYOR O IGUAL 1.39
Índice de Endeudamiento (Pasivo total / Activo total)	MENOR O IGUAL 0.60
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	MAYOR O IGUAL 32.96

Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	MAYOR O IGUAL 0.45
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)	MAYOR O IGUAL 0.23

Con fundamento en el análisis de los indicadores financieros y organizacionales de las empresas seleccionadas, se establecen los siguientes índices de referencia para evaluar la capacidad de los posibles oferentes de asumir las obligaciones derivadas del proceso de contratación.

Índice de liquidez

Se establece un índice de liquidez mayor o igual a 1,39, con el propósito de evaluar la capacidad de los proponentes para atender sus obligaciones de corto plazo mediante sus activos corrientes.

Índice de endeudamiento

Se establece un índice de endeudamiento menor o igual a 0,60, con el fin de evaluar la proporción de los activos financiados mediante obligaciones con terceros.

Razón de cobertura de intereses

Se establece una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 32,96, orientada a evaluar la capacidad de los proponentes para cubrir sus gastos financieros a partir de la utilidad operacional. Este indicador permite examinar el respaldo de los resultados operacionales frente a las obligaciones por intereses y aporta información sobre la capacidad financiera de las empresas.

Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)

Se establece un indicador de rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 0,45, con el propósito de evaluar la capacidad de las empresas para generar resultados en relación con los recursos propios.

Rentabilidad sobre los activos (ROA)

Se establece un indicador de rentabilidad sobre los activos mayor o igual a 0,23, con el fin de evaluar el rendimiento generado en relación con los activos de la empresa.

13. ESTUDIO DEL MERCADO

Se realizó un estudio de mercado mediante la técnica de cotización directa. Esta técnica consistió en solicitar cotizaciones a empresas relevantes del sector y que han sido ejecutoras de contratos con objetos relacionados a la presente contratación:

En el marco del estudio de mercado se realizó la solicitud de cotizaciones a diferentes empresas del sector dedicadas a la comercialización de equipos de radiocomunicación y sus respectivos accesorios, con el propósito de obtener información actualizada sobre los precios y las condiciones de suministro de los bienes requeridos. Como resultado de esta gestión, se recibieron cotizaciones de las cuales fueron consideradas como referencia para el análisis económico y la determinación del precio unitario estimado.

Las empresas consultadas por el método de cotización directa se listan a continuación

CRC. COMUUNICACIONES S.A.S
W&C INTERNATIONAL

A través de este proceso, se recopiló información detallada sobre los costos asociados para los bienes requeridos, lo que permitió a la entidad obtener una visión clara y precisa de los precios de mercado:

			COTIZACION 01 W&C INTERNATIONAL		**COTIZACION 02 CRC. COMUNICACIONES S.A.S**	
DESCRIPCION	**UNID. DE MEDIDA**	**N (CANTIDAD)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
RADIOS PORTÁTILES DIGITALES SIN PANTALLA Tipo. Portátil Fecha de fabricación. 2024 o superior, no se admiten de segunda o re manufacturados. FCC ID. Tecnología Digital convencional. Protocolo de comunicación DMR, Vocoder Digital AMBE+2 o Superior Seguridad de voz. Cifrado mínimo de 40 bits con opción AES 256 / privacidad mejorada, Color Negro, Banda	UNIDAD	9	$3.950.000	$35.550.000,00	$3.495.000	$31.455.000

de Operación UHF. 403-470 MHz. Compatibilidad. Debe ser compatible con las repetidoras Marca MOTOROLA serie SLR 5000 con que cuenta el Instituto nacional Penitenciario y Carcelario, los cuales deben ser integrados con la plataforma de despacho, TRBOnet. Espaciamiento de Canal. 12.5 KHz. Capacidad de Canales. 64 o superior Modulación digital. 4FSK, WIFI Opcional, Normas militares del radio. MIL-STD 810 Factor de protección. IP 54 o superior TRANSMISOR. Potencia de salida configurable por software. (4) W. Emisión espúrea conducida -36 dBm Distorsión de audio. Menor igual ≤ 3 % Potencia de canal adyacente 60 dB (canal de 12.5 kHz) RECEPTOR. Sensibilidad digital BER 5% Menor igual ≤ 0.18 (uV) Rechazo espureas. 70 dB o mejor Zumbido y ruido 40 y/o -40 dB (canal de 12.5 kHz) Intermodulación 70 dB ANTENA. Antena por cada radio. (01) Una antena para cada radio ofertado, compatible para: UHF (403-470) MHz mayor igual ≥ 9 Cm INTERFAZ DE USUARIO Botón de PTT (1) Uno. Botón de emergencia (1) Uno, de color Naranja Botones programables (2) o mas ACCESORIOS Belt clip. Uno (1) por cada radio entregado, de la misma marca del radio ofertado.						
BATERIAS Tecnología. iones de litio de alta duración Fecha de fabricación 2025 o superior y de la misma marca de los radios ofertados.	UNIDAD	9	730.000	6.570.000	786.623	7.079.607

Capacidad. 2400 mAh o superior Batería adicional una (1) se deberá entregar batería adicional, de la misma marca de los radios ofertados para cada radio con las mismas especificaciones técnicas o superiores del ítem 1.28 Cargador unitario. Uno (1) por cada radio entregado, de la misma marca del Radio ofertado, compuesto por: • Base cargadora • Adaptador de pared para ser usado en Colombia.						
LICENCIA DE RADIO SUSCRIPTOR Licencia Radio suscriptor Cada radio portátil debe incluir licencia TRBOnet referencia #V1002-1 de radio suscriptor a nombre del INPEC, la cual no estará ligada al serial de los radios portátiles, las licencias deben ser enviadas al correo electrónica laboratorio.radios@inpec.gov.co para habilitadas en la plataforma de control y despacho TRBOnet	UNIDAD	9	330.000	2.970.000	620.000	5.580.000
		Subtotal		45.090.000		$44.114.607
		Iva		8.567.100		$8.381.775
TOTAL		Total		53.657.100		$52.496.383

Garantía Batería	Doce (12) meses de garantía por defectos de fabrica contados a partir del recibido a satisfacción
Garantía del Cargador de Batería.	Doce (12) meses de garantía por defectos de fabrica contados a partir del recibido a satisfacción
Garantía Radios Portátiles.	Dos (2) años para todos los radios contados a partir de la entrega. En caso que un radio deba ser llevado más de dos veces durante el periodo de la garantía por la misma falla a servicio técnico por fallas atribuibles a la fabricación del mismo, el contratista deberá cambiarlo por uno igual o de mejores características. En caso de requerirse servicio técnico para uno o varios de los radios ofertados, el contratista debe asumir el costo del

	traslado desde el laboratorio de radios del INPEC ubicado en la ciudad de Bogotá o del ERON y el laboratorio del contratista, sin costo adicional para el INPEC. En caso de retirar para servicio técnico se deberá dejar uno igual o de mejores características con el fin de no interrumpir las comunicaciones del establecimiento sin costo adicional para el INPEC. Se deberá entregar informe técnico de la garantía y el mantenimiento correctivo realizado a los radios enviándolo al correo: laboratorio.radios@inpec.gov.co
Soporte de repuestos	Este modelo del radio ofertado debe ser el último liberado al mercado. El contratista garantizará el servicio técnico en un laboratorio con las capacidades técnicas y condiciones de dotación adecuada a las necesidades de soporte técnico de los radios ofertados.
Certificación del Cumplimiento	El contratista debe anexar una certificación del cumplimiento de todos los requerimientos técnicos de la presente ficha, No se admiten radios Genéricos, de uso recreativo (walkie talkies) o de bandas libres
Certificación de baterías	El oferente deberá anexar certificación que las baterías son directamente de fábrica de la misma marca de los radios ofertados, No se admite baterías genéricas y/o usadas
Certificación Fabrica	El oferente debe aportar con su oferta, certificación expedida por el fabricante de los radios ofertados, no superior a 6 meses en donde conste que es un canal autorizado, partner, dealer y/o similares, para vender y brindar soporte técnico postventa de los radios ofertados
Certificación de personal	El oferente debe anexar certificación donde conste que cuenta con un mínimo de Dos (2) ingenieros o técnicos certificados por el fabricante de los radios ofertados para brindar soporte posventa de los radios ofertados
Verificación Técnica	El Establecimiento de Reclusión deberá previo al recibo a satisfacción de los radios de comunicación enviar al correo laboratorio.radios@inpec.gov.co el catálogo del radio ofertado donde se pueda evidenciar marca, modelo y banda de operación, con el fin de evidenciar que los radios ofertados cumple con cada una de las especificaciones técnicas mínimas requeridas para operar en el INPEC, se enviara concepto de aprobación o rechazo sobre los radios de comunicación por parte de la Oficina de Sistemas de Información Grupo Apoyo Seguridad Electronica

Entrega de Radios y Programación de frecuencias	Por parte del contratista entregar los radios al Laboratorio de Radios y Seguridad Electrónica del INPEC, para realizar la programación de las frecuencias establecida para cada ERON, para lo cual el contratista deberá enviar solicitud al correo laboratorio.radios@inpec.gov.co y coordinar la entrega en la Dirección: Calle 26 NO. 27-48 en la cuidad de Bogotá, luego del proceso de programación y asignación de frecuencia se devolverán al contratista para que realice la entrega formal al ERON.

Empresa	Valor cotizado
CRC. COMUUNICACIONES S.A.S	$52.496.383.oo
W&C INTERNATIONAL	$53.657.100,oo

14. CONCLUSIONES

El análisis del sector permitió identificar las condiciones económicas, comerciales, técnicas y financieras relacionadas con el mercado de equipos de radiocomunicación, así como los principales actores que intervienen en su fabricación, importación, distribución y comercialización. Se evidenció que existe una oferta conformada por fabricantes, importadores, distribuidores e integradores especializados, capaces de atender necesidades institucionales mediante el suministro de equipos, accesorios, licencias y servicios complementarios.

Comportamiento Económico Del Sector

El comportamiento de los indicadores económicos nacionales, entre ellos el Producto Interno Bruto (PIB), el comercio, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el salario mínimo y la tasa de cambio, permite contextualizar las condiciones en las que se desarrolla el mercado de bienes tecnológicos y de radiocomunicación. Estas variables pueden incidir en los costos de adquisición, comercialización, importación y distribución de los equipos, por lo que constituyen referentes importantes para la planeación económica del proceso contractual.

De igual manera, el comportamiento de las importaciones y exportaciones permite reconocer la participación del comercio internacional en el abastecimiento de diferentes bienes tecnológicos. En este contexto, la tasa de cambio representa un factor relevante,

teniendo en cuenta que algunos equipos y componentes pueden depender de proveedores o fabricantes internacionales.

Oferta Y Dinámica Del Mercado

El mercado de radiocomunicaciones presenta una cadena de suministro que comprende fabricantes internacionales, importadores, representantes autorizados, distribuidores mayoristas, comercializadores e integradores de soluciones tecnológicas. Esta estructura permite identificar diferentes alternativas de abastecimiento para atender los requerimientos de la entidad.

Para el presente proceso resulta fundamental que los posibles proveedores cuenten con capacidad de suministro y garanticen la compatibilidad técnica de los equipos, la disponibilidad de accesorios, licencias, garantías y soporte posventa, de manera que los bienes adquiridos respondan a las necesidades operativas del INPEC–COJAM.

Análisis De La Demanda Y Comportamiento Histórico

La revisión de los antecedentes contractuales de otras entidades estatales permitió identificar experiencias de adquisición de radios de comunicación y equipos asociados, así como diferentes condiciones de contratación relacionadas con proveedores, valores, cantidades, plazos de ejecución, formas de pago y garantías.

En cuanto al Municipio de MUZO, se estableció que no existen antecedentes de contratación propios relacionados con la adquisición de equipos de radio para atender esta necesidad específica. Por consiguiente, los procesos consultados de otras entidades constituyen referencias para la estructuración del presente proceso, sin que sus condiciones deban trasladarse automáticamente, debido a las diferencias en las características técnicas, cantidades y necesidades institucionales.

Capacidad Empresarial Y Financiera

La revisión de la estructura empresarial y de las actividades económicas relacionadas con la fabricación y comercialización de equipos de comunicación permitió identificar empresas que desarrollan actividades vinculadas con el mercado objeto de contratación. A partir de esta identificación se recopiló información financiera y organizacional para analizar los indicadores de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad sobre el patrimonio y rentabilidad sobre los activos.

Estudio De Mercado Y Referencia Económica

Como parte del estudio de mercado se adelantó la consulta directa a empresas dedicadas a la comercialización de equipos de radiocomunicación, obteniendo cotizaciones de CRC. COMUUNICACIONES S.A.S y W&C INTERNATIONAL Estas propuestas permitieron contar con referencias económicas para establecer el precio unitario estimado de los equipos requeridos. A partir de los valores cotizados se obtuvo un precio más bajo para los elementos solicitados de CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($52.496.383,00), el cual sirve como parámetro para la estructuración económica del proceso.



DIANA CAROLINA DIAZ MORENO
SECRETARIA DE GOBIERNO

W&C INTERNATIONAL
eficiencia y servicio

Cota Cundinamarca; noviembre 9 de 2026

Señores:
ALCALDIA DE MUZU
CIUDAD

DESCRIPCIÓN	CANT	VR.UNIT COP	VR.TOTAL COP
MOTOTRBO R7 UHF NKP GNSS BT WIFI ENABLED (GPS - SIN PANTALLA) Capacidad de 64 Canales , incluye: Potencia de 4 Vatios - 400 a 527 MHz, 12,5 kHz, 20 kHz6 , 25 kHz, Antena Batería, Clip. Cargador Manual del usuario	9	3,950,000	35,550,000
Batería Motorola ref: PMNN4810, IMPRES Li ion, TIA4950, IP68 DE 3200T	9	730,000	6,570,000
LICENCIA DE RADIO SUSCRIPTOR #V1002	9	330,000	2,970,000
		SUBTOTAL	45,090,000
		IVA	8,567,100
		TOTAL	53,657,100

GARANTIA: RADIOS 3 AÑOS - ACCESORIOS 1 AÑO

ENTREGA: Quince (15) días, a partir de la fecha de solicitud o de acuerdo a la disponibilidad de 6 a 8 semanas
Forma de pago: A CONVENIR
Precios validos por 60 dias a partir de la fecha.

Cordialmente.,

Solangel Rodriguez R
Celular 3208214726

SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ	F-CO-002	
COTIZACIÓN	Versión 4	Vigencia 12/09/2023

COTIZACION N° CRC-1364-2026

Bogotá D.C., 10/11/2026

Señores:
MUNICIPIO DE MUZO
Ciudad

Cordial Saludo

Con la presente y de acuerdo a su amable solicitud, nos permitimos someter a consideración la siguiente cotización:

ITEM	MOTOROLA R7 - SIN PANTALLA	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL
1.0	**MOTOTRBO R7 UHF NKP GNSS BT WIFI ENABLED (GPS - SIN PANTALLA)** Capacidad de 64 Canales , incluye: Potencia de 4 Vatios - 400 a 527 MHz, 12,5 kHz, 20 kHz6 , 25 kHz, Antena Batería, Clip. Cargador Manual del usuario	$ 3.495.000	09	$ 31.455.000
1.2	Batería Motorola ref: PMNN4810, IMPRES Li ion, TIA4950, IP68 DE 3200T	$ 786.623	09	$ 7.079.607
1.3	LICENCIA DE RADIO SUSCRIPTOR #V1002	$ 620.000	09	$ 5.580.000
SUB-TOTAL			$	44.114.607
IVA			$	8.381.775
TOTAL			$	52.496.383

MOTOROLA

www.crccomunicaciones.com

arbam Acuerdo de Recolección de Baterías Motorola

MOTOROLA SOLUTIONS SOCIO DE NEGOCIOS PLATINO

OFERTA COMERCIAL

TIEMPO DE ENTREGA DE EQUIPOS:

- Cinco (5) días, a partir de la fecha de solicitud o de acuerdo a la disponibilidad de 6 a 8 semanas

FORMA DE PAGO:

- A convenir

GARANTIAS:
Radios: Tres (3) años
Accesorios Un (1) año.

La Garantía cubre defectos de fabricación en los componentes eléctricos y electrónicos con que están hechos los equipos y en ningún caso daños generados por usos indebidos, mal trato del producto o desgaste normal de los componentes.

VALIDEZ DE LA OFERTA: Esta oferta tiene validez de Sesenta (60) días a partir de la fecha.

Cordialmente,

Nelly Buitrago

NELLY BUITRAGO
Asesora Comercial
PBX: 601 8418395 - Cel: 316 434 19 56
E-MAIL: *nelly.buitrago@crccomunicaciones.com / crc.nelly08@gmail.com*

MOTOROLA

www.crccomunicaciones.com

arbam Acuerdo de Recolección de Baterías Motorola

MOTOROLA SOLUTIONS SOCIO DE NEGOCIOS PLATINO